

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 14 de abril de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2014-03-03**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 - a) Méritos curriculares: 0-25 puntos
Experiencia profesional con respecto a lo solicitado en la convocatoria
 - b) Entrevista personal: 0-20 puntos
2. Hasta las 12:00 horas del viernes 11 de abril, han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Sandra Rodríguez Elena
 - Sonia López Overa
 - M^a José Rivera Rodríguez
3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares	
		1.a	Entrevista
Sandra Rodríguez Elena	A	5	15
Sonia López Overa	A	25	15
M ^a José Rivera Rodríguez	A	10	15

A: Admitido; NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de **Dª. Sonia López Overa**



Fdo. Dr. Ángel Santos Briz



Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud
G-42100402
Comisión de Contratación de la Universidad de Salamanca
Fdo. Dª Ana González Herrero